



VIII legislatura

Año 2013

Parlamento
de Canarias

Número 273

23 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1125 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cofinanciación del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-8.

Página 1

8L/PO/P-1126 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Centro Sociosanitario del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-9.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1125 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cofinanciación del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-8.

(Publicación: BOPC núm. 240, de 26/9/13.)

(Registros de entrada núms. 7.891 y 8.076, de 27/9/13 y 2/10/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.1.- De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cofinanciación del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-8.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Marrero Ramos la pregunta de iniciativa popular presentada por D. José Antonio Linares Moleiro, RE nº 7.891, 27 set. 2013, y nº 8.076, 2 oct. 2013, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, especifica que asume la pregunta en los mismos términos de D. José Antonio Linares Moleiro, que son los siguientes:

PREGUNTA

¿De los fondos Feder destinados a la cofinanciación del Hospital del Sur de Tenerife, se ha procedido a devolverse a la Unión Europea o se ha renunciado a ello?

De la financiación con fondos propios 15%, ¿qué finalidad se le han dado o qué otras partidas se han destinado?
Canarias, a 2 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-1126 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Centro Sociosanitario del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-9.

(Publicación: BOPC núm. 240, de 26/9/13.)

(Registros de entrada núms. 7.912 y 8.079, de 27/9/13 y 2/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Centro Sociosanitario del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-9.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Herrera Aguilar la pregunta de iniciativa popular presentada por D. José Antonio Linares Moleiro, RE nº 7.912, 27 set 2013, y nº 8.079, 2 oct. 2013, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, especifica que asume la pregunta en los mismos términos de D. José Antonio Linares Moleiro, que son los siguientes:

PREGUNTA

¿Se ajusta a la legislación vigente el uso de estas instalaciones para únicamente el servicio de Centro Ambulatorio de Especialidades?

¿Cuál es la cronología, fases y procesos en la culminación de las obras del Centro Sociosanitario del Sur de Tenerife?

¿Qué tipo de gestión (pública o privada) se destinará a este centro?

Canarias, a 2 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.



Parlamento de Canarias